



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 21

27 de enero de 2009

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-0514 De la Sra. diputada **D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre las obras del Hospital de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 4

7L/PO/P-0515 De la Sra. diputada **D.^a María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre el consultorio médico de Aldea Blanca, San Bartolomé de Tirajana, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 4

7L/PO/P-0516 De la Sra. diputada **D.^a María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre el VEXCAN y la evolución de los tributos del REF a la importación en 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 5

7L/PO/P-0518 De la Sra. diputada **D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre los trabajadores que prestan servicio en los centros de menores, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 5

7L/PO/P-0519 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre el ente Puertos Canarios, dirigida al Gobierno.

Página 6

7L/PO/P-0520 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre los Planes Integrales de Rehabilitación Turística de los Núcleos Maduros, dirigida al Gobierno.

Página 6

7L/PO/P-0521 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre la subvención al transporte interinsular de pasajeros de El Hierro, La Palma, La Gomera, Fuerteventura y Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 6

7L/PO/P-0522 De la Sra. diputada **D.ª María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre el programa Código Cero de la Televisión Canaria, dirigida al Gobierno.

Página 7

7L/PO/P-0523 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre datos de Radiotelevisión Canaria para la Audiencia de Cuentas de Canarias, dirigida al Gobierno.

Página 7

7L/PO/P-0524 Del Sr. diputado **D. Santiago Pérez García**, del **GP Socialista Canario**, sobre protección de los seadales del archipiélago como hábitats en peligro de desaparición, dirigida al Gobierno.

Página 8

7L/PO/P-0525 Del Sr. diputado **D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez**, del **GP Socialista Canario**, sobre supervisión y revisión de aspectos técnicos relativos a la gestión del servicio público de transporte escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 8

7L/PO/P-0526 Del Sr. diputado **D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la acogida temprana en las medidas de mejora de rendimiento y calidad en el curso 2008-2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 9

7L/PO/P-0527 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Rodríguez Díaz**, del **GP Popular**, sobre ampliación del plazo para la materialización de la reserva para inversiones en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 9

7L/PO/P-0531 De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre agilización de los trámites de las pensiones no contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 10

7L/PO/P-0532 De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre liquidez de la economía, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 10

7L/PO/P-0533 De la Sra. diputada **D.ª Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre retrasos en la tramitación de las pensiones no contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 11

7L/PO/P-0534 De la Sra. diputada **D.ª María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre acciones relevantes del Septenio en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 11

7L/PO/P-0535 De la Sra. diputada **D.^a María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre la Presidencia de la Conferencia de Regiones Ultraperiféricas en 2009, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 12

7L/PO/P-0540 Del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre construcción de nuevo centro penitenciario en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 12

7L/PO/P-0541 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre fondo referido a la Dependencia del Convenio del Gobierno de España con la CAC, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 13

7L/PO/P-0542 De la Sra. diputada **D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre el III PIEC y su ficha financiera, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 13

7L/PO/P-0543 Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre aplicación de la Ley de Dependencia, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 14

7L/PO/P-0544 Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre la situación del desempleo, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 14

7L/PO/P-0545 Del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre las medidas para hacer frente a la crisis económica, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 15

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-0514 De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre las obras del Hospital de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 169, de 8/1/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de enero de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre las obras del Hospital de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de enero de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas y Transporte, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuándo finalizarán las obras del Hospital de La Gomera y se prevé su puesta en marcha?

Canarias, a 15 de diciembre de 2008.- EL DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, ROSA GUADALUPE JEREZ PADILLA.

7L/PO/P-0515 De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre el consultorio médico de Aldea Blanca, San Bartolomé de Tirajana, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 183, de 8/1/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de enero de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.2.- De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre el consultorio médico de Aldea Blanca, San Bartolomé de Tirajana, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de enero de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es la razón para que el consultorio médico de Aldea Blanca, en el municipio de San Bartolomé de Tirajana, permanezca cerrado?

Canarias, a 30 de diciembre de 2008.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, EULALIA GUERRA DE PAZ.

7L/PO/P-0516 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre el VEXCAN y la evolución de los tributos del REF a la importación en 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 208, de 9/1/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de enero de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.3.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre el VEXCAN y la evolución de los tributos del REF a la importación en 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de enero de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál es la opinión del Gobierno de Canarias sobre el VEXCAN y la evolución de los tributos del REF a la importación en el año 2008?

Canarias, a 8 de enero de 2009.- LA PORTAVOZ-DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M^a Australia Navarro de Paz.

7L/PO/P-0518 De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre los trabajadores que prestan servicio en los centros de menores, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 247, de 13/1/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de enero de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.4.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre los trabajadores que prestan servicio en los centros de menores, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

La iniciativa se tramitará con el siguiente título.

De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre los trabajadores que prestan servicio en los centros de menores inmigrantes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cómo piensa resolver su consejería el problema de los trabajadores que prestan servicio en los centros de menores de Canarias?

Canarias, a 12 de enero de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

7L/PO/P-0519 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el ente Puertos Canarios, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 249, de 13/1/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de enero de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.5.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el ente Puertos Canarios, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de enero de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra actualmente la entrada en funcionamiento del ente Puertos Canarios?

Canarias, a 12 de enero de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

7L/PO/P-0520 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre los Planes Integrales de Rehabilitación Turística de los Núcleos Maduros, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 250, de 13/1/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de enero de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.6.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre los Planes Integrales de Rehabilitación Turística de los Núcleos Maduros, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de enero de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual de los Planes Integrales de Rehabilitación Turística de los Núcleos Maduros de Canarias?

Canarias, a 12 de enero de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

7L/PO/P-0521 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la subvención al transporte interinsular de pasajeros de El Hierro, La Palma, La Gomera, Fuerteventura y Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 251, de 13/1/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de enero de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.7.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la subvención al transporte interinsular de pasajeros de El Hierro, La Palma, La Gomera, Fuerteventura y Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de enero de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuándo piensa cumplir el Gobierno de Canarias su compromiso de aumentar hasta el 70% la subvención al transporte interinsular de los pasajeros procedentes de, o con destino a, las islas de El Hierro, La Palma, La Gomera, Fuerteventura y Lanzarote?

Canarias, a 12 de enero de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

7L/PO/P-0522 De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre el programa Código Cero de la Televisión Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 275, de 14/1/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de enero de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.8.- De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre el programa Código Cero de la Televisión Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de enero de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿En qué medida ha contribuido el programa "Código Cero", de la Televisión Canaria, a la cohesión territorial del Archipiélago, a la difusión de los valores de la canariedad y a las señas de identidad de Canarias como pueblo?

Canarias, a 13 de enero de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eulalia Guerra de Paz.

7L/PO/P-0523 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre datos de Radiotelevisión Canaria para la Audiencia de Cuentas de Canarias, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 276, de 14/1/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de enero de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.9.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre datos de Radiotelevisión Canaria para la Audiencia de Cuentas de Canarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del

Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de enero de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que el Gobierno de Canarias oculta datos de Radio Televisión Canaria a la Audiencia de Cuentas de Canarias?

Canarias, a 13 de enero de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PO/P-0524 Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre protección de los sebadales del archipiélago como hábitats en peligro de desaparición, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 277, de 14/1/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de enero de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

I.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.10.- Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre protección de los sebadales del archipiélago como hábitats en peligro de desaparición, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de enero de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Santiago Pérez García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Piensa el Gobierno de Canarias adoptar alguna iniciativa a la vista del informe, elaborado por cincuenta profesores de las Universidades de Las Palmas de Gran Canaria y de La Laguna, sobre la necesidad de proteger los sebadales del archipiélago como hábitats en peligro de desaparición, dada su gran importancia para la conservación de la biodiversidad canaria?

Canarias, a 13 de enero de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Santiago Pérez García.

7L/PO/P-0525 Del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre supervisión y revisión de aspectos técnicos relativos a la gestión del servicio público de transporte escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 278, de 14/1/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de enero de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

I.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.11.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre supervisión y revisión de aspectos técnicos relativos a la gestión del servicio público de transporte escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de enero de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Puede explicar por qué se sobrecarga a las direcciones de los centros escolares con tareas de supervisión y revisión de aspectos técnicos relativos a la gestión del servicio público de transporte escolar?

Canarias, a 14 de enero de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez.

7L/PO/P-0526 Del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre la acogida temprana en las medidas de mejora de rendimiento y calidad en el curso 2008-2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 279, de 14/1/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de enero de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

I.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.12.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre la acogida temprana en las medidas de mejora de rendimiento y calidad en el curso 2008-2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de enero de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Quién tiene encomendada la apertura de los centros escolares para la realización de la acogida temprana en el ámbito de las medidas de mejora de rendimiento y calidad en este curso 2008-2009?

Canarias, a 14 de enero de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez.

7L/PO/P-0527 De la Sra. diputada D.ª Rosa Rodríguez Díaz, del GP Popular, sobre ampliación del plazo para la materialización de la reserva para inversiones en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 332, de 19/1/09.)

PRESIDENCIA

I.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Rodríguez Díaz, del GP Popular, sobre ampliación del plazo para la materialización de la reserva para inversiones en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 7 de octubre de 2008, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rosa Rodríguez Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Considera que al Ministerio de Economía y Hacienda no le conviene ampliar el plazo para la materialización de la reserva para inversiones en Canarias pues le permitiría incrementar la recaudación correspondiente al impuesto sobre sociedades y sobre la renta de las personas físicas?

Canarias, a 14 de enero de 2009.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rosa Rodríguez Díaz.

7L/PO/P-0531 De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre agilización de los trámites de las pensiones no contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 366, de 20/1/09.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.2.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre agilización de los trámites de las pensiones no contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 7 de octubre de 2008, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excmo. Sra. consejera

de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

En el procedimiento de modernización tecnológica de la Consejería de Bienestar Social ¿cómo afectará en la agilización de los trámites de las PNC (pensiones no contributivas) y qué diligencias se están haciendo para su incremento?

Canarias a 19 de enero de 2009.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

7L/PO/P-0532 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre liquidez de la economía, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 367, de 20/1/09.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.3.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre liquidez de la economía, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 7 de octubre de 2008, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones, a su juicio, para que no se esté dando la suficiente liquidez a la economía y qué consecuencias a corto plazo puede deparar?

Canarias a 19 de enero de 2009.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

7L/PO/P-0533 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre retrasos en la tramitación de las pensiones no contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 374, de 20/1/09.)

PREGUNTA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.4.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre retrasos en la tramitación de las pensiones no contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 7 de octubre de 2008, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta Oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cómo explica los retrasos existentes en la tramitación de las pensiones no contributivas en Canarias, cuyos trámites dependen de su departamento?

Canarias, a 19 de enero de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PO/P-0534 De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones relevantes del Septenio en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 417, de 21/1/09.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.5.- De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones relevantes del Septenio en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 7 de octubre de 2008, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las acciones más relevantes del Septenio en el año 2008?

Canarias a 21 de enero de 2009.- LA DIPUTADA, María Luisa Zamora Rodríguez.

7L/PO/P-0535 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre la Presidencia de la Conferencia de Regiones Ultraperiféricas en 2009, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 423, de 21/1/09.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.6.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre la Presidencia de la Conferencia de Regiones Ultraperiféricas en 2009, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 7 de octubre de 2008, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 169, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M^a Australia Navarro de Paz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 169 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué iniciativas va a acometer durante este año en el marco de la Presidencia de la Conferencia de Regiones Ultraperiféricas para consolidar el tratamiento diferenciado en el seno de la UE, tanto en Canarias como del resto de los territorios ultraperiféricos?

Canarias, a 21 de enero de 2009.- LA PORTAVOZ GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M^a Australia Navarro de Paz.

7L/PO/P-0540 Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre construcción de nuevo centro penitenciario en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 430, de 22/1/09.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.7.- Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre construcción de nuevo centro penitenciario en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 7 de octubre de 2008, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cree el Gobierno de Canarias que es necesaria la construcción de un nuevo centro penitenciario en la isla de Gran Canaria?

Canarias, a 21 de enero de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Hernández Spínola.

7L/PO/P-0541 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre fondo referido a la Dependencia del Convenio del Gobierno de España con la CAC, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 431, de 22/1/09.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.8.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre fondo referido a la Dependencia del Convenio del Gobierno de España con la CAC, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 7 de octubre de 2008, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cómo va a distribuir el fondo de 12 millones de euros referidos a la Dependencia que el Gobierno de España conveniará con la Comunidad Autónoma de Canarias en los próximos meses a través del Real Decreto Ley 9/2008, de 28 de noviembre?

Canarias, a 21 de enero de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PO/P-0542 De la Sra. diputada D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre el III PIEC y su ficha financiera, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 432, de 22/1/09.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.9.- De la Sra. diputada D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre el III PIEC y su ficha financiera, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 7 de octubre de 2008, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Gloria Gutiérrez Arteaga, diputada del Grupo Parlamentario socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Gobierno de Canarias el III PIEC y su ficha financiera para Canarias?

Canarias, a 21 de enero de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gloria Gutiérrez Arteaga.

7L/PO/P-0543 Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre aplicación de la Ley de Dependencia, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 433, de 22/1/09.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.10.- Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre aplicación de la Ley de Dependencia, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 7 de octubre de 2008, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 169, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel Marcos Pérez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 169 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Sr. presidente del Gobierno de Canarias de la aplicación de la Ley de Dependencia en nuestra Comunidad Autónoma?

Canarias, a 21 de enero de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Marcos Pérez Hernández. VºBº EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Blas Trujillo Oramas.

7L/PO/P-0544 Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la situación del desempleo, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 434, de 22/1/09.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.11.- Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la situación del desempleo, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 7 de octubre de 2008, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 169, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel Marcos Pérez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 169 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto aplicar su Gobierno para afrontar la situación del desempleo en Canarias?

Canarias, a 21 de enero de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Marcos Pérez Hernández. VºBº EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Blas Trujillo Oramas.

7L/PO/P-0545 Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre las medidas para hacer frente a la crisis económica, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 435, de 22/1/09.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.12.- Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre las medidas para hacer frente a la crisis económica, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 7 de octubre de 2008, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 169, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 22 de enero de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado y portavoz del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; D. José Miguel Barragán Cabrera, al amparo de lo dispuesto a tal fin en los artículos 169 y concordantes del Reglamento de La Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para la que se solicita respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de aplicación y efectividad de las medidas puestas en marcha por el Gobierno de Canarias para hacer frente a la crisis económica?

Canarias, a 22 de enero de 2009.- EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GP COALICIÓN CANARIA, José Miguel Barragán Cabrera.

